



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de inclusión-exclusión de terrenos de Monte de Utilidad Pública nº 90 denominado "Pinar de Arriba", perteneciente al Ayuntamiento de San Leonardo en el término municipal de San Leonardo de la provincia de Soria, solicitado por el Ayuntamiento de San Leonardo.

El citado expediente tiene por objeto la exclusión de 3.792 has de terreno de la parcela en que se ubica el Hotel la Reserva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14.3 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente > Participación y educación ambiental> Participación ciudadana > Procedimientos de información pública> Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública foresta y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 28 de mayo de 2020.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.
Vº Bº La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón. 983

BOPSO-70-19062020